

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7205** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal numero 472/08 referente al deudor Ximena Arce Lasso, con NIF X3486966M, se ha presentado el informe de la administracion concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, asi como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablon de anuncios de este Juzgado, así como en el Boletin Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de los bienes y derechos o por la lista de acreedores, podran presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.º El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao, 27 de enero de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100011744-1